

En la reunión de la cabeza de tendencia realizada el día 13 de enero, los/as cda.s asistentes (Madrid, Euskadi, Catalunya, ausencia justificada de Asturias) resolvimos proponer a la Tendencia el siguiente paquete de tareas destinadas a facilitar la marcha de la misma, su homogeneidad política y por tanto su reforzamiento de alternativa en el Partido, con el subsiguiente beneficio para el mismo.

Partiendo del actual grado de crisis política y organizativa del P. y la Int que difícilmente se solventará con mero activismo -entendiendo por supuesto que la intervención ocupa un lugar prioritario-; la adhesión a la Tendencia en esa situación toma el carácter de defensa organizada del Partido.

. = . = . = . = . = . = . = . = . = .

Hemos agrupado las tareas en cinco bloques diferenciados:

I.- Medidas en exigencia de derechos democráticos mínimos-elementales

- a) RETIRADA DE LA MOCION PREVIA. por considerarla un método administrativo ultimátista, como así también, la anulación de las sanciones que hubieran tenido efecto por su no votación.
- b) Garantizar los gastos mínimos de Tendencia (viajes de cabezas de Tend.)
- c) Publicación de textos: en primer lugar los no publicados de la TLT, la Resolución sobre Nicaragua y el doc. ¿A dónde va el S.W.P.? Recordar - que la publicación de estos documentos fue pedida por el C.N. de Catal. del 7 de Octubre-79, antes del Congreso, como prioritaria y que aun no ha sido cumplimentada. Así como los nuevos que estamos elaborando.
- d) Posibilidad de reuniones de Tendencia abiertas a militantes que así lo soliciten, en línea con las mejores tradiciones de nuestro movimiento.
- e) Derecho de relaciones políticas con la TLT Internacional, tendencia a la que a pesar de la expulsión de la mayoría de sus componentes de la Int. nos seguimos considerando políticamente componentes.

II.- Retirada de todas las sanciones

En primer lugar, el cda. Dani de Barcelona. Este cda. fue sancionado con amonestación pública por su asistencia a la Reunión de la TLT Internacional celebrada en París antes del XI C. M. y no haber protestado por la presencia en la misma de la L.C. del E. Español.

El cda. realizó un informe de la reunión, remitiendo otros datos al propio informe que redactó la T.L.T. (Internac.). El cda. ha vuelto a ser sancionado (con la categoría de "suspensión de militancia" por ser su informe "incompleto y contradictorio" con el de la T.L.T.) en palabras de la resolución del C.C. que hasta la fecha el partido aun no conoce.

Esta expulsión toma a nuestro entender, el carácter de "provocación política" pues las sanciones solo se realizaron al cda. Dani cuando a la citada reunión asistió también el cda. Juan (Madrid), y toma objetivamente el carácter de "delito de opinión". La aplicación de la sanción ha sido realizada a espaldas del P. Prácticamente del C.C. a la agrupación del cda., con la presencia de una "comisario político" que impidió la presencia del cda. en la discusión en la célula sobre su suspensión-expulsión.

Debemos exigir la retirada de la sanción -por injustificada- y la reintegración al partido del cda. sin condiciones. Debemos pedir a la dirección la publicación inmediata de la resolución del C.C. sobre la sanción y llevar la discusión a las células y órganos de direcciones

Cda.s., hay anuncios-amenazas de mas sanciones, debemos mantener atenta la vigilancia para impedirlos dado su marcado acento político. Ninguna sanción a ningún/a militante de nuestro partido por sus posiciones u opiniones políticas.

III.- Documentos a elaborar:

- a) La cabeza de tendencia encargo la elaboracion de los siguientes documentos, desarrollo de las Bases Programaticas:

Mujer

Indochina

Afganistan. Este ultimo mas urgente por cuanto nuestra direccion se ha pronunciado publicamente en apoyo de la Fraccion estalinista en el poder apoyada en las bayonetas del Ejercito del Kremlin y en apoyo de la intervencion del Kremlin hasta que acabe con la "reaccion".

"Que las tropas de la URSS se queden en Afganistan hasta derrocar a la reaccion, ni un dia mas, ni un dia menos"

Mirador, Combate 176.

- b) En el plano Estatal, debemos preparar para la proxima reunion estatal y previa discusion en toda la tendencia, una plataforma estatal con los puntos basicos de la situacion politica y las tareas de la LCR, esta plataforma deberia ir unida en el proximo C.C. o antes, de la propuesta de Congreso Extraordinario de LCR, ante la grave desorientacion politica, sentando las bases para la constitucion en Tendencia Estatal.

Al mismo tiempo, es importante el pronunciamiento ante temas importantes como: Convenio Marco, Estatuto del Trabajador... En Catalunya y Euskadi, es importante para el Partido que promovamos la elaboracion de Documentos alternativos sobre elecciones a los Parlamentos. No necesariamente exclusivos de cdas. de tendencia.

IV.- Documentos de la Tendencia:

Nos reclamamos de la linea general de los documentos de la TLT (Int.). De forma inmediata debemos centrar nuestros esfuerzos en los documentos mas actuales y los que iremos desarrollando.

- a) Resolucion sobre Nicaragua: que mantiene toda su validez
- b) A dónde va el SWP?: Imprescindible para explicar la evolucion de la direccion de este partido.
- c) Bases Programaticas: Intenta ser una sintesis de las posiciones a escala internacional. Fueron aprobadas en la Cabeza de Tendencia y seran re-escritas y pedida su publicacion de inmediato.
- d) Informe-Balance del XIº Vºngreso Mundial.

V.- Debates Urgentes de la TLT:

Sobre todo lo resuelto en la reunion estatal y sobre el Documento Programatico (fundamentalmente donde aun no se halla discutido). Balance de la IVª Internacional (para el cual existen dos textos): Sit. Internacional ahora y su evolucion. SU, C. Paritaria, la lucha por la Unidad de los Trotskistas.

Barcelona, 14 enero 1980.

